

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Peñañiel, 20 de marzo de 2002.—El Alcalde.

7638 RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Córdoba.
Corporación: Cañete de las Torres.
Número de código territorial: 14014.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Cañete de las Torres, 22 de marzo de 2002.—El Alcalde.

7639 RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2002, de la Diputación Provincial de Salamanca, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Salamanca.
Corporación: Diputación Provincial.
Número de código territorial: 37000.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 21 de marzo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 10. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Superior.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero superior Agrónomo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingeniero Prevención Riesgos Laborales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Cultura.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: ATS/DUE.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico Medio de Gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 16. Denominación: Auxiliar Enfermería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Camillero.

Salamanca, 25 de marzo de 2002.—El Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos.

7640 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Chófer.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 57, del día 8 de marzo de 2002, aparecen publicadas las bases específicas del concurso-oposición para la provisión, en propiedad, mediante promoción interna, de dos plazas de Chófer, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía, con las características siguientes:

Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Personal de Oficios.
Denominación: Chófer.

En todo lo no dispuesto en dichas bases se estará a lo dispuesto en las bases generales, publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 142, de 21 de junio de 2001.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Águilas, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos trámites de esta oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el citado tablón de anuncios.

Águilas, 26 de marzo de 2002.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

7641 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 154, de 28 de junio).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 28 de junio de 2001, aparece insertada la Resolución de 22 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2001.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

Donde dice: «Por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año de 2001», debe decir: «Por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2000».

UNIVERSIDADES

7642 RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2002, de la Universidad «Rovira i Virgili» y del Hospital Universitario Psiquiátrico «Institut Pere Mata», por la que se corrigen errores de la de 20 de noviembre de 2001 por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza vinculada.

Advertido error en la Resolución de 20 de noviembre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 6 de diciembre, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

«Referencia de la plaza: 1327. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Número de plazas: Una. Dedicación: Tiempo parcial más Hospital. Tipo de concurso: A (acceso). Área de conocimiento: "Psiquiatría". Departamento: Medicina y Cirugía. Especialidad: Psiquiatría. Categoría asistencial: Facultativo especialista del área. Perfil: Psiquiatría. Institución sanitaria: Hospital Universitario "Institut Pere Mata" de Reus. Centro: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud».

Tarragona, 20 de marzo de 2002.—El Rector, Lluís Arola i Ferrer.

7643 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anula el sorteo número 46.935, concurso número D04003, de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada», convocado por la Universidad de Valladolid.*

Por Resolución de 5 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de la Secretaría General del Consejo de

Universidades, se anunció la celebración de sorteos para la designación de vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 24 de abril de 2002.

En el anexo de dicha Resolución figuraba incluido el concurso número D04003, número de sorteo 46.935, de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada», convocado por Resolución de la Universidad de Valladolid de 16 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

La Universidad convocante del concurso, mediante Resolución de 21 de marzo de 2002, ha resuelto la suspensión del proceso selectivo de la citada plaza, solicitando la anulación del mencionado sorteo por lo que,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular el sorteo correspondiente a la mencionada plaza.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Universidades.